Ecuador se acerca a elecciones en medio de una encrucijada política

ACTUALIDAD RT / LA HAINE :: 19/01/2025

De momento y antes del debate presidencial, la pelea está entre el ultraderechista Noboa y la centroizquierdista Luisa González

Ecuador se acerca a elecciones presidenciales y legislativas, que tendrán lugar el próximo 9 de febrero, de acuerdo con el calendario del Consejo Nacional Electoral (CNE).

A la cita se presentan 16 binomios presidenciales, que ya están en campaña desde el pasado 5 de enero y que el próximo domingo se enfrentarán en un debate organizado por el organismo electoral.

Entre esos candidatos está el actual mandatario ultraderechista, Daniel Noboa, quien busca ser electo nuevamente, tras ganar en las elecciones presidenciales extraordinarias que se celebraron en 2023, convocadas luego de que el entonces presidente también derechista, Guillermo Lasso, disolviera el Parlamento.

El gobernante, que se presenta junto a María José Pinto como su candidata a vicepresidenta, ha estado en el centro de la polémica, al no pedir licencia para hacer campaña. De momento, solo se ha ausentado temporalmente en dos ocasiones -mediante decretos- del cargo para participar en sus actos proselitistas.

Mediante el Decreto Ejecutivo 500, se ausentó de la presidencia del 9 al 12 de enero; de igual forma lo hizo con el decreto 505, cuyo permiso es del 16 al 19 del mismo mes. En ambas ocasiones encargó la primera magistratura del país a Cynthia Natalie Gellibert Mora, a quien el pasado 4 de enero designó como vicepresidenta de la nación, pese a que ese cargo lo ostenta Verónica Abad.

Denuncias y pleitos

Esa decisión de Noboa de no pedir licencia para hacer campaña durante todo el lapso que estableció el CNE, que vence el 6 de febrero, y estas ausencias temporales y por decreto, le ha acarreado una serie de denuncias.

En el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) se han presentado al menos cinco denuncias contra el mandatario-candidato por presuntas infracciones electorales, de las cuales una se archivó y otra fue admitida. Entre otras cuestiones, lo señalan de inducir al voto, siendo servidor público en ejercicio de sus funciones, algo que iría contra la ley; y, además, que siendo candidato estaría participando en actos de inauguración o entrega de obras y estaría usando bienes y recursos públicos con fines electorales.

Las quejas han sido presentadas por Luis Felipe Tillería, aspirante presidencial por Avanza; por Jorge Escala, candidato a la presidencia por Unidad Popular, y Giovanni Atarihuana, director nacional de ese movimiento; por el presidente nacional del Partido Social Cristiano

(PSC), Alfredo Serrano Valladares; por el abogado Adolfo Fernando Espinel; y por la ciudadana Laura Cedillo Wilchis junto con cinco personas más.

Además, la situación ha acarreado un encontronazo con la Asamblea Nacional. El secretario general del Parlamento, Alejandro Muñoz, cumpliendo una disposición de la presidenta encargada del Legislativo, Esther Cuesta, devolvió al Ejecutivo el primer decreto mediante el cual encarga la presidencia temporalmente a Gellibert.

Tras ello, Noboa denunció a Muñoz, acusándolo de presunta "usurpación y simulación de funciones públicas". Según el documento de la Fiscalía General del Estado (FGE), el mandatario señala que el funcionario no tiene "atribución constitucional o legal" para calificar lo expuesto en el Decreto Ejecutivo 500.

Continúa la división con Abad

Asimismo, las medidas que ha adoptado Noboa han agravado el pleito que mantiene con la vicepresidenta Abad. Desde el Ejecutivo argumentaron que, entre otras cosas, la designación de Gellibert en su lugar se deben a una "ausencia temporal" de la funcionaria, luego de que tomó vacaciones en lugar de viajar a Turquía como consejera económica, el nuevo cargo que le asignó Noboa y que debía asumir hasta el 27 de diciembre pasado.

Recientemente, Abad ganó en la Justicia una de las pugnas que tiene contra el Ejecutivo. El pasado 23 de diciembre, la jueza Nubia Vera aceptó el recurso de acción de protección solicitado por la vicepresidenta y dejó sin efecto la suspensión de 150 días de su cargo, medida que ocurrió tras un sumario abierto por el Ministerio de Trabajo. La sentencia fue notificada a las partes el 10 de enero, pidiendo su reintegro inmediato al cargo, pero la decisión fue apelada por la cartera de Estado.

En una reciente entrevista con RT, Abad recordó que la persecución en su contra inicia cuando Noboa la "destierra a Israel", a finales de 2023, apenas días después de asumir el poder. "No lo hace por interés y amor a Ecuador. En realidad, él ya tenía planificado quitarme de un lado", comentó.

Señaló que "el orden constitucional en Ecuador se ha roto" y que se vive "un golpe de Estado"; por tanto, consideró que "el proceso político de elecciones" que se celebrará próximamente en Ecuador "está en riesgo".

"Los ecuatorianos estamos viviendo uno de los peores momentos de la democracia. Por eso he pedido la activación de la Carta Democrática. Si no nos funcionan las instituciones, no nos funcionan las Fuerzas Armadas y la Policía (...) entonces, ¿qué va a ser de nuestro proceso electoral?", cuestionó, al tiempo que mencionó que, además, la Corte Constitucional "está medio adormecida".

¿Qué dicen las encuestas?

Aunque hay 16 candidatos presidenciales, de acuerdo con las encuestas que se han hecho en el país suramericano, de momento y antes del debate presidencial, la pelea está entre Noboa y Luisa González, aspirante por el movimiento Revolución Ciudadana (RC,

centroizquierdista), que lidera el expresidente Rafael Correa (2007-2017).

Luisa González, aspirante presidencial por el movimiento Revolución Ciudadana.

El último sondeo de la firma Comunicaliza, de Álvaro Marchante, uno de los autorizados por el CNE para hacer pronósticos electorales, da ventaja a Noboa. Según esa encuesta, publicada el 15 de enero, el mandatario-candidato lidera la intención de voto con 36,1 %, seguido de González con 33 %; el resto de los aspirantes juntos suman 7,2 %, superados por 13,9 % de indecisos y 9,9 % de quienes dicen que votarán blanco o nulo.

En comparación con el sondeo previo publicado por esta misma consultora el 31 de diciembre, Noboa aumento 3,2 % en intención de voto, mientras que González 3,7 %.

Por otro lado, la encuestadora Negocios y Estrategias, según recoge Primicias, ubica a González en primer lugar, con un 40 % de intención de voto directo en la primera vuelta; mientras que Noboa está segundo con un 34 % de preferencias.

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/ecuador-se-acerca-a-elecciones